



● SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA

El Gobierno disolvió la Afip

Se creará la Agencia Nacional de Recaudación y Control Aduanero. Habrá 3.100 puestos que se reubicarán o pasarán a disponibilidad. Cambiarán también los titulares de Aduana y la DGI, quienes cobrarán sueldos similares a los ministros del Gabinete de la Nación.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció ayer la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip), que será reemplazada por una agencia de recaudación.

"El Gobierno les anuncia muy felizmente que a partir de hoy la Afip dejará de existir. En su lugar se va a crear la Agencia de Regulación y Control Aduanero, con una estructura simplificada. Se van a reducir 45 por ciento las autoridades superiores y un 35 por ciento los niveles inferiores de la estructura actual. En total se eliminarán el 34 por ciento de los cargos públicos. Se reubicarán y pasarán a disponibilidad unos 3.100 empleados que ingresaron durante el último gobierno de manera irregular. Esto va a suponer un ahorro presu-

puentario en torno a los 6.400 millones de pesos", dijo Adorni en conferencia, en la Casa Rosada, en la que no permitió preguntas.

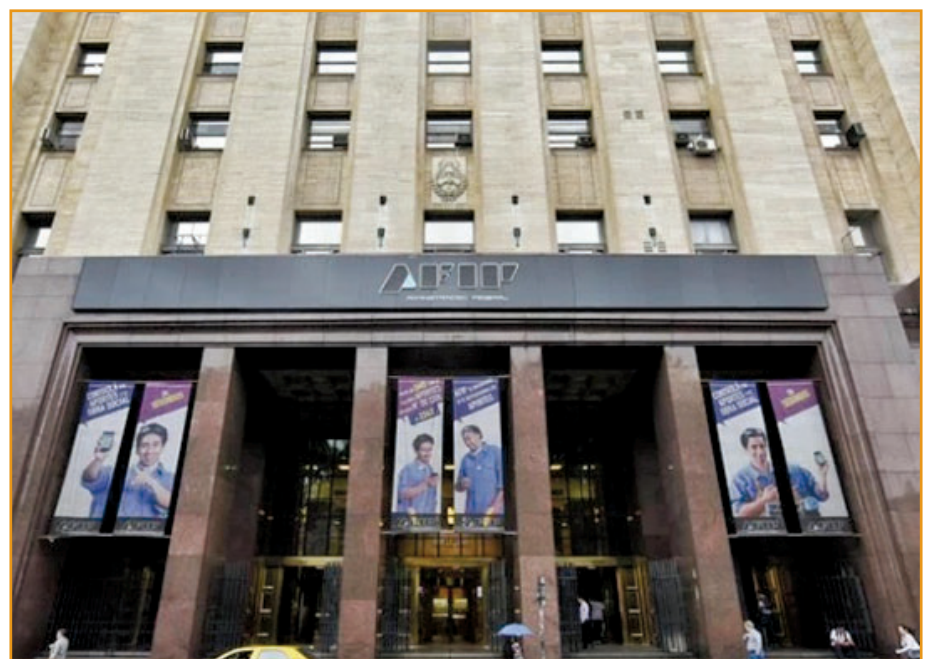
Se trata de una decisión que venía tomando forma desde hace tiempo en las altas esferas del Gobierno, donde buscaban introducir cambios no sólo en una estructura que consideraban "desmedida" y que daba lugar a todo tipo de "curros", como sostuvieron cerca del Presidente, sino que los montos de los sueldos jerárquicos superaban ampliamente incluso al del propio Javier Milei, todos los miembros del Gabinete y ministros de la Corte Suprema, según enumeraron fuentes oficiales consultadas por La Nación. El monto de los sueldos a revisar sería de entre 16 y 30 millones de pesos, según Adorni.

El anuncio incluyó la propuesta de achicar en 3.155 puestos de trabajo de la Afip, que según dichos del portavoz entraron durante la administración de Alberto Fernández, fue otro de los anuncios y apunta a seguir reduciendo la planta del Estado, una de las metas de la administración libertaria.

La decisión se terminó de concretar el jueves por la tarde, cuando llegaron a Balcarce 50, desde sus despachos en el Palacio de Hacienda, el titular de Economía, Luis "Toto" Caputo, y la responsable de Afip, Florencia Misrahi. Subieron hasta el primer piso y estuvieron en el área a cargo del estratega presidencial, Santiago Caputo.

AVANZADA

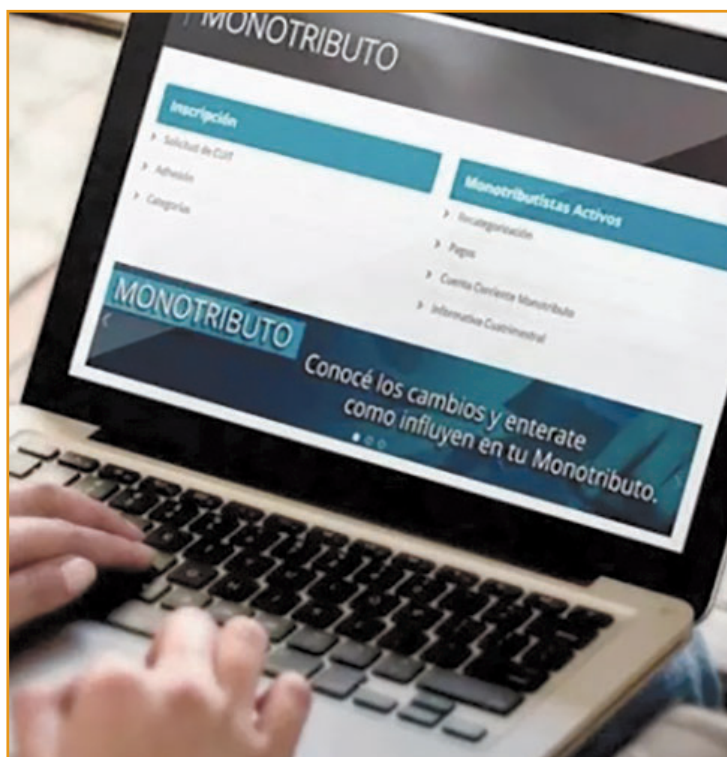
De acuerdo a la infor-



mación dada por Adorni y completada luego a través de un comunicado de la Oficina del Presidente, se consignó que las dos de-

pendencias que quedan bajo la Agencia de Regulación y Control Aduanero (Arca), en la órbita de Misrahi, son la Dirección Ge-

neral Impositiva (DGI), a cargo de Andrés Vázquez, y la Dirección General de Aduanas (DGA), de José Andrés Velis.



Cómo será el nuevo ente recaudador

La creación de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca) tiene como objetivo la reducción del Estado, la eliminación de cargos innecesarios, la profesionalización del ente, la destrucción de los circuitos corruptos, y la mejora en la eficiencia de la recaudación y el control aduanero, eliminando los privilegios del pasado y optimizando la gestión pública, de acuerdo a lo que detalló el anuncio.

Se eliminará la Cuenta de Jerarquización para los altos cargos, reduciendo el salario de la titular del ente, de aproximadamente 32 millones de pesos al monto que percibe actualmente un ministro de la Nación, rondando los 4 millones. Lo mismo ocurrirá con los salarios de los directores de la Dirección General Impositiva (DGI) y de la Dirección General de Adua-

nas (DGA), que actualmente perciben 17 millones de pesos y cobrarán un sueldo equiparable al de un secretario de la Nación.

La dirección de Arca estará a cargo de Florencia Misrahi (actual titular de la Afip), quien liderará este proceso junto a Andrés Gerardo Vázquez, quien asumirá como titular de la DGI, y José Andrés Velis, nuevo titular de la DGA. "Vázquez, licenciado en Administración de Empresas y Contador Público, cuenta con más de 30 años de experiencia en la Dirección General Impositiva. Por su parte, Velis tiene una amplia trayectoria en la Dirección General de Aduanas y ha sido responsable del desarrollo de sistemas informáticos clave como el sistema Malvina", cerró.

La medida que anunció el

Gobierno no afectará a los monotributistas ni autónomos, lo único que cambia es el nombre del agente de recaudación, no hay un cambio importante en ese sentido. A fines de llevar calma, el especialista subrayó que "lo único que cambiará es la página, el color y el nombre".

Se trata de una decisión que venía tomando forma desde hace tiempo en las altas esferas del Gobierno, donde buscaban introducir cambios no sólo en una estructura que consideraban "desmedida" y que daba lugar a todo tipo de "curros", como sostuvieron cerca del Presidente, sino que los montos de los sueldos jerárquicos superaban ampliamente incluso el de Javier Milei, todos los miembros del Gabinete y ministros de la Corte Suprema.